

AL DESPACHO: Informando que obra en el expediente, solicitud de entrega de títulos judiciales deprecada por el apoderado judicial de la parte demandante. Además, que reposa en el archivo N° 031 del legajo electrónico consulta de títulos judiciales puestos a disposición del presente proceso. Lo anterior, para lo de su conocimiento y fines pertinentes. Bucaramanga, diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).



RUTH HERNÁNDEZ JAIMES

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Ordinario Laboral
Radicado: 680013105001-2021-00301-00
Demandante: FÉLIX ANTONIO PÉREZ RONDÓN
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO S-

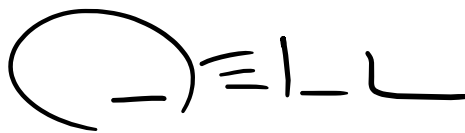
Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena la entrega a favor del abogado PABLO ANTONIO LUQUE CUELLAR identificado con cédula de ciudadanía N° 13.834.823 y portador de la T.P. 83.971 del C.S. de la J. de los siguientes depósitos judiciales:

- Título 460010001812978, consignado por PORVENIR S.A. por valor de \$1.000.000.
- Título 460010001823864, consignado por COLPENSIONES por valor de \$1.000.000.

Lo anterior en atención a la facultad expresa de recibir y cobrar títulos judiciales que consta en el poder visible a folios 1 y 2 del archivo N° 002 del expediente digital.

Una vez en firme el presente proveído procédase por secretaría a adelantar las autorizaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 134** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **19 de octubre de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria